

ANUNCIO DE SUBASTA DE MATERIAL INSERVIBLE Y/O DE DESECHO

POR RESOLUCIÓN DEL ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE CENTROS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2020, SE HA AUTORIZADO LA ENAJENACIÓN DIRECTA DEL MATERIAL INUTILIZADO, INSERVIBLE Y/O DE DESECHO QUE SE RELACIONA:

Lote nº 1 AA00, IMPRESORA COLOR uds: 1 precio mínimo:1 euro.

Lote nº 2 BN37 SCANNER uds:1 precio mínimo:1 euro.

Lote nº 3AA00 FOTOCOPIADORA uds:1 precio mínimo:1 euro.

Las personas interesadas deberán presentar en el registro de este centro docente sus proposiciones económicas (ofertas), por medio de escrito dirigido a la Sra. Directora, en sobre cerrado y dentro del plazo conferido.

El material del presente anuncio podrá examinarse previa autorización por la dirección del centro, en el lugar y en el horario que se indique al respecto. Para ello, deberán concertar cita por teléfono al 922 39 10 05.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince (15) días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

En San Isidro a 16 de diciembre de 2020

Vº Bº LA DIRECTORA

Fdo. Luis D. Quinto Ruiz

(Sello)

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo. Fernando